

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ALCIROL S.A., CELEBRADA EL TRES DE ABRIL DEL DOS
MIL TRECE.**

En Guayaquil, a los tres días del mes de Abril del dos mil trece, a las nueve de la mañana, se reúnen en el local social, ubicado en las Calles Av. Joaquín Orrantía y Leopoldo Benítez, el señor Roberto Dunn Suárez, usufructuario de las acciones que pertenecen a: Nicole María Dunn Mora, propietaria de doscientas acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Alejandro Dunn Mora, propietario de doscientas acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Roberto Alejandro Dunn Mora, propietario de doscientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y María Beatriz Dunn Mora, propietaria de doscientas acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; con derecho a voz y voto respecto de todas estas acciones, de acuerdo con las anotaciones constantes en el Libro de Registro de Acciones y Accionistas.

En la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, se encuentra presente la totalidad del capital suscrito que es de Ochocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América, íntegramente suscrito y pagado, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión la señora Narcisa Lino Vallejo, quien ha sido designada por unanimidad para el efecto, y actúa de Secretario el Gerente General, señor Roberto Dunn Suarez.

Los señores accionistas de la Compañía ALCIROL S.A., acuerdan, por unanimidad, constituirse en Junta Universal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la ley de Compañías, y, también por unanimidad, deciden resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- a. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y comisario de la compañía,
- b. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2012.
- c. Resolver sobre el destino de las Utilidades en caso de haberlas.

El secretario procede a efectuar el correspondiente registro de accionistas presentes en esta sesión, el mismo que queda autorizado con su firma y con la del Presidente de la Junta, dejando expresa constancia que el quórum se completó minutos antes de las nueve horas.

La Directora declara legalmente instalada y abierta esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, y a fin de conocer el primer punto de

orden del día, dispone que por Secretaría se dé lectura a los informes del Gerente General y Comisario de la Compañía, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

Como segundo punto del orden del día, se leyeron el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativos al Ejercicio Económico del año 2012, los cuales también se aprobaron por unanimidad.

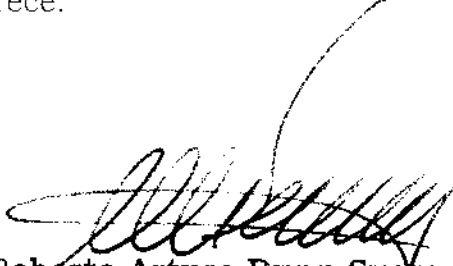
Finalmente la Junta entra a conocer el tercer punto del orden del día, para lo cual la Presidenta manifiesta que en el ejercicio correspondiente al año 2012, no se produjo Utilidad.

Se adjunta al expediente, para que formen parte de él, copia de los informes del Gerente General y Comisario de la Compañía, del Balance General, y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2012.

No habiendo otro asunto que tratar, la Directora de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos accionistas anotados al comienzo, se dio lectura a esta acta, la misma que fue aprobada por unanimidad, sin modificación alguna. Con lo cual concluye la sesión a las diez horas.-

f.- Sra. Narcisa Lino Vallejo (Directora de la Junta).- f) Sr. Roberto Dunn Suarez (Gerente General - Secretario).

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es fiel copia del original, la misma que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la Compañía ALCIROL S.A., al cual me remito en caso necesario. Guayaquil, tres de abril del dos mil trece.



Roberto Arturo Dunn Suarez
GERENTE GENERAL - SECRETARIO